**ANTECEDENTES HISTORICOS**

El instituto para la mujer zacatecana (INMUZA) es una dependencia del Gobierno del Estado que nace en 1999, como resultado de la necesidad de reconocer la marginación en casi todos los ámbitos que padecen las mujeres, no solo de nuestra entidad sino en muchas partes del mundo. Esta acción surgió gracias a los acuerdos internacionales a favor de las mujeres en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, en 1995, en la ciudad de Beijing, China.

**MISION**

El instituto para la Mujer Zacatecana se rige como organismo promotor y supervisor de las políticas públicas con equidad de género en las dependencias de la administración pública estatal. Tiene como fin el transversalizar la perspectiva de género en todos los programas y proyectos que desde el Gobierno del Estado se organizan, a través de la capacitación, gestión, planeación, coordinación y concentración con las otras instituciones, así como la legislatura del estado.

**VISION**

Nos concebimos como una dependencia vigilante y normativa de los planes y programas que desde el gobierno estatal se generan en pro de una cultura de equidad entre los géneros, donde hombres y mujeres nos visualicen como el organismo rector de las políticas públicas de equidad, cuyo valor principal sea el respeto a los derechos que como seres sexuales diferentes ejercemos, logrando con estas acciones consolidar una sociedad más justa y equitativa.

OBJETIVO

Diseño de políticas públicas de atención integral a las mujeres, que promuevan a favor de ellas, igualdad de oportunidades y plena equidad en el ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales y civiles, con especial énfasis en los derechos humanos.

**PRINCIPALES ACCIONES DE TRABAJO**

-Proponer la creación de programación o proyectos que contribuyan a la formación de la equidad entre los géneros en nuestra sociedad

-elaboración de iniciativas que promuevan un marco legal que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

-programas de capacitación y educación especializada – conferencias, talleres, diplomados, congresos, coloquios, entre otros- permeados por la temática interdisciplinaria de género.

-elaboración e impulso de proyectos, convocatorias, investigaciones y concursos que promuevan las relaciones equitativas entre los géneros, además de atención y asesoría en este tema.

-coordinación interinstitucional con asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, tanto locales como nacionales, en torno a los programas que se vinculen con la temática de las mujeres.

-brindar las herramientas metodológicas a las directoras de los institutos municipales de las mujeres, para la cristalización de sus acciones laborales.

-generar alternativas de incorporación laboral para las mujeres, como la búsqueda y gestión de proyectos productivos en su beneficio.

-atención jurídica a las mujeres víctimas de violencia, además de atención psicoterapéutica para ellas y sus familias.

-en nuestro municipio los servicios de mayor frecuencia son los de: Platicas Prematrimoniales y Se les otorga apoyos para créditos de incrementar sus negocios también se brinda orientación jurídica y psicológica en casos de violencia contra la mujer